

## OFICIO NRO.- 009-P-FEDAK-2021

Quito, 2 de febrero del 2021.

Economista
Andrea Daniela Sotomayor Andrade.
SECRETARIA DEL DEPORTE
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo FEDAK, en reunión realizada el día lunes 1 de febrero del 2021, aprobó por unanimidad el Proyecto deportivo presentado para la preparación del Deportista JULIAN RIVERA SALAS con cédula de identidad No. 1754691002, Deportista que se encuentra federado y titular de la licencia deportiva tipo K, No. LDN20210127 vigente hasta el 31 de diciembre del 2021 para la modalidad de karting.

De los registros que reposan en la Federación no existe sanción deportiva impuesta al Deportista JULIAN RIVERA SALAS.

En tal sentido y considerando la gran proyección deportiva a nivel nacional e internacional del deportista JULIAN RIVERA SALAS, **avala** el Proyecto presentado.

Los detalles de presupuesto, calendario, equipo de trabajo, plan de actividades y auspicio constan en el respectivo Proyecto presentado y aprobado.

Atentamente,

DR. MARCELO RON TORRES.

Presidente de la FEDAK